

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1**, para su debate en el **Pleno** de **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las elecciones del 26 de mayo de 2019, el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos- Ahal Dugu Navarra, e Izquierda-Ezkerra alcanzamos un acuerdo de legislatura para la formación de un Gobierno de coalición, con el objetivo clave de avanzar por la senda del progreso económico y social, la lucha contra la desigualdad, la defensa y mejora de su autogobierno dentro de la lealtad institucional, la igualdad de oportunidades, y la convivencia de la pluralidad de la sociedad Navarra como ejes rectores de su acción legislativa y de gobierno. Objetivos cuyos avances son innegables.

A la hoja de ruta iniciada por Gobierno de Navarra, se han unido unas enormes dificultades provocadas por unos acontecimientos extraordinarios, como es la grave crisis ocasionada por la pandemia del COVID, y la generada por la guerra rusa en Ucrania, que ha provocado una elevada inflación y una crisis energética sin precedentes que afecta a toda la ciudadanía y el tejido empresarial.

De esta manera, a lo largo de estos años, se ha atendido al acuerdo de legislatura, a lo que hay de sumar una incalculable adopción de medidas y una extensa materia legislativa, que se ha traducido en una ingente puesta a disposición de recursos para toda la ciudadanía y todas las empresas, con el objetivo único de proteger a las personas y el tejido empresarial.

Todo ello hubiera sido imposible sin un espíritu dialogante y la continua búsqueda de acuerdos entre diferentes en beneficio de la ciudadanía, del mantenimiento y avance del estado de bienestar, y del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral de Navarra.

En pocos meses afrontaremos nuevos comicios para el inicio de una nueva legislatura, y la ciudadanía, que ha sido plenamente conocedora de las enormes diferencias a la hora de gestionar las crisis sufridas en los últimos 10 años, decidirá quién gestionará el futuro de Navarra. O la derecha, cuya acción fue dirigida a dismantelar el estado de bienestar y beneficiar a las rentas y empresas con mayores beneficios, dejando desprotegida a la

ciudadanía. O el bloque progresista, cuya acción se ha dirigido a proteger a las personas y tejido empresarial quien más lo ha necesitado, el fortalecimiento de los Servicios Públicos, y el avance en derechos.

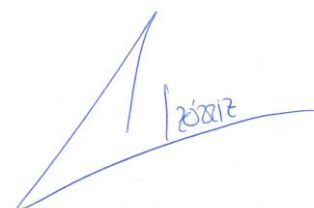
Consolidar este camino de avance, convivencia e igualdad, solo se puede conseguir de la mano de la ciudadanía, a quien apelamos para que se implique en la construcción de una Navarra más justa, plural y solidaria.

Por ello, el Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra* presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad de que el próximo Gobierno de Navarra se conforme en base a la pluralidad existente en nuestra Comunidad, y sea un Gobierno de carácter progresista, social, feminista, ecologista y europeísta, cuya acción política se centre en las personas y el avance de la Comunidad Foral de Navarra ante los grandes retos globales.
2. Para ello, el Parlamento de Navarra considera imprescindible un modelo de fiscalidad progresivo y redistributivo, donde haga mayor esfuerzo fiscal las personas y empresas con mayores beneficios, y se ayude a quien más lo necesite, y que, en base a nuestro autogobierno, garantice la suficiencia de los recursos públicos para el fortalecimiento del sistema de bienestar como herramienta de igualdad de oportunidades.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alzórriz', with a large, stylized flourish above it.

Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**

Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2**, para su debate en el **Pleno** de **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al igual que el resto de Europa, Navarra se enfrenta al cambio climático, la transición energética y a la degradación ambiental. Para superar esta situación, es necesaria una nueva estrategia de crecimiento hacia una nueva economía moderna y eficiente en el uso de los recursos naturales. La Estrategia de transición ecológica Navarra Green_ trata de establecer los mecanismos tractores por parte de la administración pública en colaboración con la iniciativa privada en relación con el eje transversal de una Navarra verde para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible tanto en el ámbito económico como social, y que genere empleo de calidad, desde el impulso de una nueva economía circular, descarbonizada y que garantice la conservación y restauración de la biodiversidad.

La actual emergencia energética y el escenario que ha dejado tras de sí la pandemia hacen que los pasos hacia un nuevo modelo tengan que darse con más urgencia. De hecho, en la Cumbre de Egipto (COP27), que se está celebrando estos días en el país africano, está poniendo sobre la mesa que la actual crisis climática no solo es una amenaza para futuras generaciones, también está teniendo devastadoras consecuencias para millones de personas en el momento actual.

La estrategia para dar respuesta a esta situación debe tener en cuenta también el papel del ámbito local, como forma efectiva de avanzar en políticas y proyectos efectivos para la consecución de un nuevo modelo.

Por ello, el Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra* presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Impulsar la descarbonización mediante renovables y eficiencia energética, en todos los entornos. Colaborando con las entidades locales, en la puesta en marcha de medidas de ahorro y eficiencia energética y en la apuesta por las energías renovables.
2. Impulsar el almacenamiento y energías alternativas como el hidrógeno.
3. Priorizar el tránsito a un modelo sostenible de economía circular con el objetivo de residuo 0 y basada en las 4 R: Reducir, Reutilizar, Reparar y Reciclar.
4. Apostar por la rehabilitación energética de edificios, la regeneración urbana para recuperar la ciudad consolidada, barrios y pueblos y la nueva edificación sostenible en procesos industrializados para contribuir a revolucionar los procesos constructivos.
5. Reforzar la protección del medio ambiente y la biodiversidad para garantizar la preservación de todos los ecosistemas y todas las especies que habitan en ellos, y también como factor para minimizar las consecuencias del impacto del cambio climático.
6. Trabajar junto al sector primario, potenciando la agricultura ecológica, así como la protección de nuestros productores locales y el bienestar animal en el camino hacia la consecución del equilibrio con la mira puesta en la soberanía alimentaria.
7. Impulsar la digitalización y la innovación rural como ejes estratégicos para combatir el despoblamiento de las zonas rurales y garantizar una calidad de vida digna en el entorno rural.
8. Impulsar un modelo de movilidad más sostenible, primando el transporte público y los medios de transporte menos contaminantes.

Precisamente, durante estos días se está celebrando en Egipto la 27 Convención sobre el Cambio Climático (COP27) en el Marco de las Naciones Unidas, que ha inaugurado el Secretario General de la ONU, António Guterres haciendo un llamamiento a “responder a la señal de socorro del planeta con un plan de acción climática ambicioso, creíble e inaplazable”.

En ese sentido, uno de los objetivos de la administración foral ha sido contribuir a ese fin procurando una digitalización sostenible y en igualdad. Para ello, se han establecido tres pilares básicos de conectividad, inclusión digital e infraestructura tecnológica, englobando este último punto, además, todo lo relativo a computación y datos.

Siguiendo las directrices del Plan de Banda Ancha II, se ha completado la conexión en alta velocidad de más de 97% de la población de Navarra, con lo que esto supone para avanzar en educación, salud, empleabilidad, crecimiento empresarial y ocio de las personas, administraciones, empresas y organismos de la Comunidad Foral de Navarra.

Así mismo, y para que esa conectividad pueda ser explotada por toda la ciudadanía de nuestro territorio, se desarrolló el Plan de Inclusión y Capacitación Digital, que desde su presentación

ha formado en materia de digitalización a colectivos como el de la mujer rural, inmigrantes, mayores y otras que de una u otra forma necesitaban, y necesitan, formarse en competencias digitales desde lo más básico a temáticas más avanzadas.

Igualmente, las infraestructuras tecnológicas, tanto físicas, como virtuales, de desarrollo o evolutivas, se han significado de manera determinante para dar servicios a la ciudadanía. Todo ello construido con un especial énfasis en sostenibilidad, adoptando fórmulas respetuosas con el medioambiente. En lo que se refiere a la infraestructura física, se cifra que un 1% de la producción mundial de energía es la que necesitan los centros de procesos del globo para dar servicios IT. Desde Navarra somos parte de ello, y entendemos que podemos aportar asumiendo que nuestro consumo eléctrico puede ser reducido y la eficiencia mejorada, sirviendo de ejemplo para el resto de empresas de nuestra comunidad y para otras administraciones.

Por todo ello, de igual modo instamos al Gobierno de Navarra a:

1. **Finalizar lo establecido en el Plan de Banda y llegar al 100% de la población de Navarra** con Banda Ancha adelantando los plazos que establecieron al principio de legislatura, ofreciendo a la población la conectividad necesaria con independencia del lugar en el que se encuentren en nuestro territorio, facilitándoles así el acceso igualitario al trabajo, la sanidad, la educación, el ocio y tantas otras cosas.
2. **Proseguir con lo establecido en el Plan de Inclusión y Capacitación**, acogiendo a toda la población que lo pueda requerir, fomentando su conocimiento y expansión, colaborando con los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra para detectar todos y cada uno de los casos que pudieran darse, dándoles así solución.
3. **Continuar con la evolución tecnológica basada en datos que se incluye en la Estrategia Digital Navarra 2030**, tratando de alcanzar la máxima de 'decisiones basadas en datos' y fomentando la explotación de la parametrización y uso de la inteligencia artificial, dando forma a la colaboración de todo el Gobierno de Navarra entorno a la Oficina del Dato y al Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial de nuestra Comunidad.
4. **Elaborar una estrategia 'green' del uso de toda la infraestructura TIC del Gobierno de Navarra**, construyendo un eje medioambientalmente favorable, utilizando infraestructura tecnológica verde, respetuosa, eficiente energéticamente y con todas las garantías europeas y de la ONU en esta materia, incluyendo infraestructuras públicas de toda la Comunidad Foral de Navarra, incluyendo Gobierno, Entidades Locales, Empresas Públicas, Centros de Investigación, Universidades. Una de las claves es el consumo energético, que se cifra en un 1% de la producción mundial la que necesitan los centros de procesos del globo para dar servicio IT. Desde Navarra somos parte de ello, y entendemos que podemos aportar

asumiendo que nuestro consumo eléctrico puede ser reducido y la eficiencia mejorada, sirviendo de ejemplo para el resto de empresas de nuestra comunidad y para otras administraciones.

5. **Generar el Gemelo digital de edificios públicos de Gobierno de Navarra y extenderlo a EELL para mejorar de manera notable la eficiencia energética de esos espacios.** Un gemelo digital es un modelo digital de datos, gracias al que se pueden simular procesos sin necesidad de implementarlos lo cual ayuda a la planificación y gestión mediante la simulación en un entorno virtual. Dado que el gemelo digital puede ser escalable y contando con la Plataforma de gestión SIE se puede determinar en qué emplazamientos es prioritario poner EERR, o crear aislamientos, etc. Hoy por hoy, Navarra dispone ya del espacio y la unidad técnica donde gestionar y desarrollar el Gemelo Digital: el Polo de Innovación Digital, de la mano de la dirección general de Energía. Será desde allí desde donde se deberá optimizar, por lo tanto, la gestión energética de los edificios públicos.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alzórriz', with a stylized flourish above it.

Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**

Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3**, para su debate en el **Pleno** de **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia de la COVID en Navarra impacto de forma abrumadora en nuestro sistema sanitario. Un sistema sanitario y sociosanitario que acumulaba déficits importantes y que la unanimidad de la Cámara coincidía en qué era necesario reorganizar estratégicamente en esta legislatura. El objetivo marcado en el acuerdo político que ha sustentado al Gobierno de Navarra cerraba esta legislatura con una nueva Ley Foral de Salud adaptada a los retos del siglo XXI.

Tarea pendiente y urgente sobre la que se acumulan ahora los nuevos déficits y retos generados y agravados por la pandemia. En este sentido, es evidente que el ingente esfuerzo llevado a cabo por los y las profesionales sanitarias en Navarra, en condiciones de permanente emergencia, ha supuesto un desgaste importante del cuerpo profesional. Aspectos como las necesidades específicas de gestión en el SNS-O que están muy alejados de las necesidades de Función Pública han supuesto un agravamiento de las condiciones y muchas dificultades para la necesaria flexibilidad en sanidad.

Por otro lado, tareas fundamentales como la reducción de las listas de espera se han visto rebasadas por la situación, dándose un crecimiento importante de las mismas, que está afectando tanto a la calidad como a la satisfacción de la atención sanitaria en Navarra. Estos son algunos de los retos que a día de hoy se suman a los ya diagnosticados antes de la pandemia y que implicaban la reorganización de la Atención Primaria, la profundización del trabajo en el ámbito sociosanitario y comunitario, el refuerzo de áreas específicas como la de salud mental o la calendarización y desarrollo de la carrera profesional, entre otros.

Un nuevo modelo sanitario que se materialice en una nueva Ley foral de Salud es necesario para dar respuesta a los retos y necesidades a futuro de la sociedad navarra.

Por ello, el Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra* presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y completar las estrategias y planes para Atención Primaria iniciadas y evaluar el impacto que están teniendo y la necesidad de profundizar en ellas o cambiarlas.

2º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas extraordinarias y coyunturales enfocadas a mitigar de forma urgente las listas de espera que tras la pandemia de la COVID-19 se han exacerbado y precisan de un Plan con medidas a corto y a medio plazo priorizando aquellas patologías y circuitos clínicamente más relevantes.

3º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a comenzar los trabajos para la realización de una nueva Ley Foral de Salud, que pueda ver la luz a principios del año 2024, y que más allá de los principios generales de universalidad, garantizar el acceso equitativo a la asistencia, profundizar en la AP, con mirada comunitaria, llevar la salud a todas las políticas con especial énfasis en los determinantes sociales de la salud, en la que se dé solución a los siguientes objetivos:

- Una visión propia dentro de la política de Función Pública del Gobierno de Navarra en el SNS-O para dar mejor respuesta a los retos de salud del siglo XXI.
- Reconversión y adecuación de funcionarios a estatutarios o convenio con el estado.
- Creación de un área única de salud y una mejor ordenación del trabajo de especialidades.
- Establecimiento de criterios y límites en la colaboración público-privada en materia de salud.
- Salud en todas las políticas con una visión comunitaria e incorporar la salud medioambiental.
- Un nuevo modelo de atención sanitaria que permita una redistribución de recursos humanos y económicos y que pivote sobre la atención primaria haciéndola más autónoma y empoderada.
- Modernización de la atención sanitaria por medio de la digitalización, pero con una mayor humanización de la asistencia centrada en la persona.
- En materia de personal se precisa de estabilización de plantillas, fidelización de plazas, flexibilización de jornadas laborales, redistribución de TIS y reconocimiento de las plazas de difícil cobertura.
- Desarrollo y el reconocimiento de carreras profesionales de todos los profesionales sanitarios.

4º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner foco en la salud mental, garantizando la asistencia y acompañamiento a las personas que demandan atención, pero

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



abordando los determinantes sociales que están teniendo un efecto demoledor sobre las personas y potenciando aquellos elementos protectores que evitan el desarrollo de estas patologías.

5º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar la Salud Pública ante los nuevos problemas de salud, emergencias sanitarias, epidemias desconocidas, etc, que son previsibles ante el cambio climático.

6º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y mejorar el espacio socio sanitario, reforzando la asistencia a domicilio de personas mayores, dependientes o con discapacidad y también los dispositivos de teleasistencia domiciliaria de manera que se incremente la vigilancia de la población beneficiaria de este servicio y a fomentar las políticas para el envejecimiento activo.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alzórriz', with a large, stylized flourish above it.

Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**

Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4**, para su debate en el **Pleno** de **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación del nuevo modelo de financiación municipal y del nuevo Plan de Inversiones locales (PIL), acorde con los principios de suficiencia financiera, sostenibilidad presupuestaria, justicia, solidaridad, autonomía local y equilibrio territorial para el conjunto de las entidades locales, éstas han podido hacer frente a las competencias y obligaciones locales que les corresponden con mayor solvencia económica.

Además, este nuevo modelo de financiación municipal aporta un marco de estabilidad y certidumbres sin precedentes, estableciendo el incremento de las cuantías resultantes para cada año en base al IPC, por lo que esta financiación se va a ver mejorada de una forma considerable para el ejercicio 2023.

Sin embargo, en estos momentos nos encontramos también ante un reto importante, que afecta al futuro de nuestra Comunidad y al que debemos hacer frente. No es otro que la lucha contra la despoblación y el reto demográfico al que nos debemos enfrentar en determinadas zonas de Navarra, y que no deja de ser una constatación de que la cohesión social y territorial de nuestra comunidad no está garantizado, y que por lo tanto debemos impulsar políticas públicas para reducir estas desigualdades territoriales de Navarra.

Debe ser un objetivo fundamental el trabajar y avanzar, con criterios de equidad, de tal forma que todas las personas puedan llevar a cabo sus proyectos vitales en su entorno de residencia. Se trata pues de un objetivo de igualdad de oportunidades.

Los socialistas consideramos básico el desarrollo de unas políticas públicas que vayan encaminadas a acercar los servicios públicos a la ciudadanía en equidad de condiciones. Unos servicios públicos de calidad, cercanos y accesibles, de tal forma que su puesta a disposición y uso no dependa del lugar de residencia.

Por otro lado, somos conscientes que algunos de estos servicios son competencia municipal y esto debe conllevar que estos retos (la lucha contra la despoblación y el reto demográfico) deban afrontarse con el apoyo y la colaboración de las entidades locales.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1.- Romper con la dicotomía entre campo y ciudad como dos ámbitos o dos mundos separados que no tienen esa interconexión, y cerrar la brecha existente entre lo urbano y lo rural que es absolutamente necesario.
- 2.- Impulsar la aprobación de la Ley de Reto Demográfico.
- 3.- Seguir impulsando medidas que faciliten el desarrollo y la potenciación de la Escuela rural como elemento vertebrador para la cohesión social. Para ello debemos trabajar para que los servicios complementarios educativos, como el *servicio del comedor escolar*, el *transporte escolar*, la *mejora de la educación infantil* continuando con la extensión de la gratuidad o la *digitalización del sistema educativo*, se conviertan en un verdadero elemento cohesionador y de desarrollo de estas escuelas.
- 4.- Continuar potenciando y coordinando las políticas públicas de igualdad en el ámbito local, como políticas imprescindibles para el empoderamiento de las mujeres rurales y dar respuesta a la doble discriminación que sufren y que provocan mayores dificultades para sus proyectos personales.
- 5.- Desarrollar el transporte interurbano entre las diferentes localidades, de forma que se facilite el acceso a servicios sanitarios, educativos, culturales, etc... poniendo especial hincapié en el desarrollo y avance de la Tarjeta Única de Transporte como elemento incentivador del uso del Transporte Público.
- 6.- Desarrollar las políticas que permitan incrementar el parque público de vivienda, a través de la rehabilitación, la construcción de vivienda en alquiler o compra, así como la recuperación de los cascos históricos de los municipios, teniendo en cuenta siempre a las entidades locales afectadas.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alzórriz', with a large, sweeping flourish underneath.

Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**
Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5**, para su debate en el **Pleno** de **Debate de política general sobre el Estado de la Comunidad**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ejercicio de autogobierno hunde sus raíces en nuestros derechos históricos, reconocidos tanto en la CE como en la LORAFNA. Su ejercicio y desarrollo es producto del carácter paccionado que impregna la política foral.

Las posibilidades que otorga el autogobierno foral han constituido la mejor herramienta para que Navarra, a lo largo del período democrático, alcance altas cotas de bienestar social y económico, así como derechos y libertades de toda la ciudadanía.

La LORAFNA ha cumplido previamente, este año 2022, cuatro décadas de vigencia demostrándose como un instrumento clave para entender el mayor periodo de libertad, democracia y progreso social de nuestra historia.

Su carácter paccionado implica respeto y lealtad institucional, dentro de la unidad constitucional, pero también diálogo y acuerdo para su desarrollo. El autogobierno se ejerce desde el pacto y el acuerdo, no desde la ruptura y la confrontación.

De ello somos conscientes en nuestra comunidad foral donde el pluralismo y la diversidad ideológica es evidente. La evidencia nos ha demostrado que es, desde el respeto entre diferentes y con diálogo, cuando se han conseguido los mejores acuerdos en beneficio de Navarra y sus habitantes.

Algo que durante esta legislatura se ha hecho más patente que nunca. El Gobierno de Navarra, junto con una España fuerte y una Europa fortalecida, desde la cooperación, pero también desde el desarrollo de su autogobierno, ha puesto todos los instrumentos necesarios para paliar los efectos de la crisis sanitaria o de la guerra de Putin, mientras se han puesto en marcha políticas que permitan afrontar retos estructurales para una transformación económica y una sociedad más sostenible, igualitaria y justa.

Con diálogo, escucha activa y acuerdo se han abordado, en el ejercicio de nuestra capacidad legislativa, normas para apoyar y proteger a las empresas y a las personas o, para dar estabilidad a la Función Pública que redundará en la mejora de los servicios públicos. También para llegar a las más altas tasas de transferencias en los últimos 20 años, con la transferencia de la sanidad penitenciaria, de la gestión del ingreso mínimo vital y estar en ciernes la transferencia de tráfico.

Y este diálogo ha servido para llegar a un acuerdo en una ley tan importante como es la del convenio económico, máxima expresión de la foralidad, mediante su modificación.

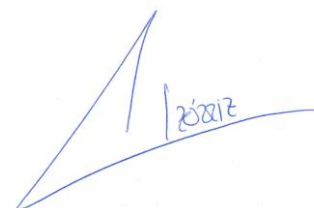
Todo esto no implica que no debamos seguir avanzando, ahondando en nuestro autogobierno y reclamando con carácter pactado las transferencias pendientes que nos proporcionarán mayores tasas de bienestar y cohesión social.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reivindicar y celebrar las cuatro décadas de vigencia de la LORAFNA en la que se ha demostrado un instrumento fundamental para el desarrollo de nuestra Comunidad Foral.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mostrar su compromiso para seguir trabajando por conseguir los máximos acuerdos que permitan, en el ejercicio de nuestras competencias, lograr mayores cotas de bienestar para la ciudadanía navarra utilizando nuestro régimen fiscal como herramienta imprescindible para ello.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, dentro del marco constitucionalmente establecido, con respeto, diálogo y lealtad institucional, siga profundizando en el ejercicio de nuestro autogobierno para que se produzcan las transferencias pendientes reconocidas en la LORAFNA y en la Constitución.
4. El Parlamento de Navarra muestra su voluntad para conseguir un marco institucional lo más compartido posible, que respete la pluralidad y diversidad de Navarra, para que la gestión de la singularidad redunde en la cohesión social de toda la ciudadanía.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ramón Alzórriz Goñi', with the year '2022' written below it.

Fdo.: **Ramón Alzórriz Goñi**

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

Navas de Tolosa, 1
31002 Pamplona
Tfno: 948.209.215
Fax: 948.209.228

gp-psn@parlamento-navarra.es
www.psn-psoe.org